SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2198700 de 1 febrero del 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNAN ALONSO ZULUAGA CASTAÑO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C No 18.617.549 de Santa Rosa de Cabal

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de **MULTIMEDIA**, dentro del Programa **ARTICULACIÓN**, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. **2.** Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. **3.** Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. **4.** Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. **5.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. **6.** Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. **7.** Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. **8.** Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). **9.** Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo **10.** Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. **11.** Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. **12.** Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los

grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. **13.** Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. **14.** Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad. **B) GENERALES DEL CONTRATISTA**: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **13)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **14)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular

menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **15)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **16)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento; **17)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **18)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); **19)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. **PÁRAGRAFO SEGUNDO:** El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (10) meses del 1 de febrero Hasta el 30 de noviembre de 2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRTO: **30 de noviembre de 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **31 de** MARZO DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MIILONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($31.827.000).

SUPERVISOR: Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No. 42089039 de Pereira

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$31.827.000
Valor total del contrato	$31.827.000
Valor pagado	$31.827.000
Valor por pagar	$ 0
Saldo para reversar a favor del SENA	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividades desarrolladas:

El instructor en el período de ejecución entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre de 2021 impartió los siguientes cursos, y desarrollo las siguientes actividades, de acuerdo con las evidencias presentadas.

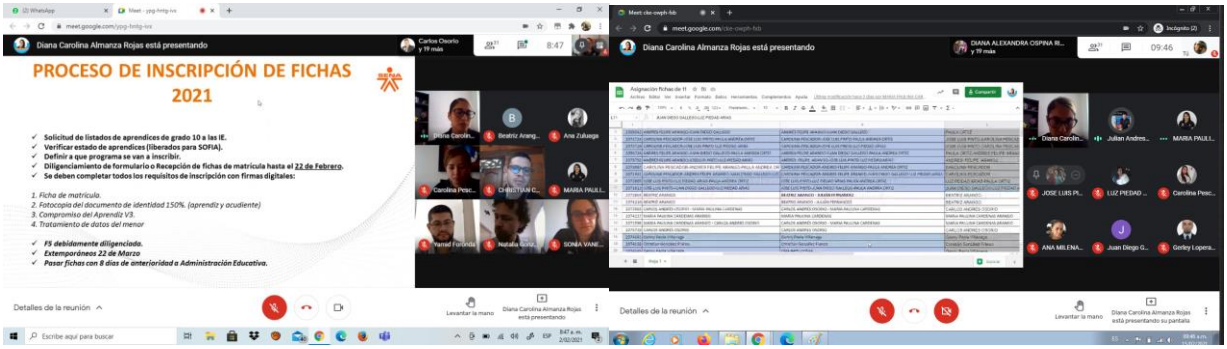
PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

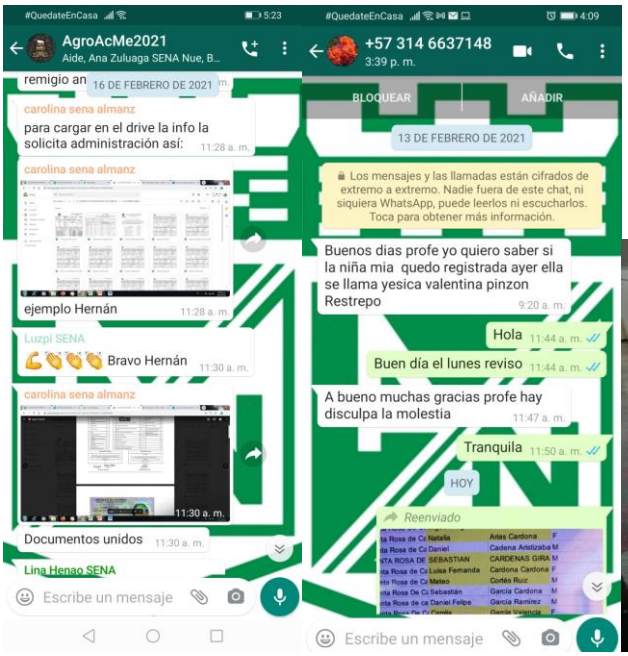
En el periodo de prestación de servicios del 1 de febrero al 30 de noviembre del 2021.

FEBRERO

Participé y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.

Se realizó el alistamiento año 2021, con directivas, educadores, estudiantes y padres de familia del grado decimo, que entran en el proceso de articulación. Donde se recoge fichas de matrículas, listado de aprendices datos personales y foto del documento de identidad, luego registrar en el aplicativo sofiaplus. Creé y revisé las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada.







MARZO

Se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual: (Atendí los requerimientos de la líder de articulación, dar formación en las Instituciones Educativas del Departamento, donde se continuó el proceso articulación con la educación media. Presté mis servicios como instructor, en el área de formación TIC, dentro del Programa articulación con la educación media. Comunidad AcMe.

FT: Elaboración de Audiovisuales. I.E. María Auxiliadora 11 – 2070064
FT: Multimedia I.E. Instituto Santuario 10-2266972
FT: Sistemas. I.E. María Auxiliadora 11 – 2270604
Certificado "**Inducción y Reinducción al SIGA**
Formación Complementaria 2288596



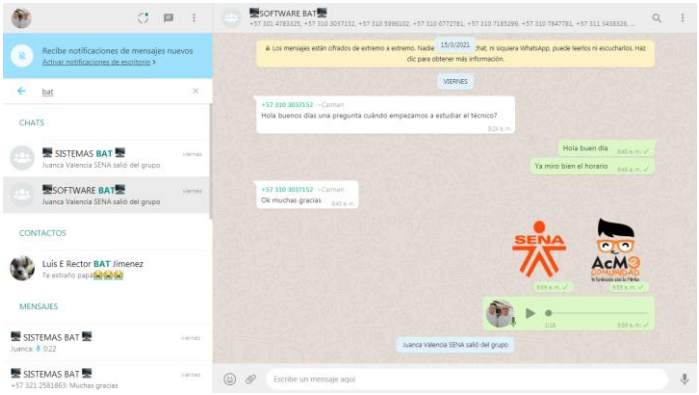


Perfil del Instructor



Hola mucho gusto y un saludo a todos, mi nombre es Hernán Zuluaga, soy una persona alegre, amistosa, deportista y comprometida con lo que hago. En la actualidad ejerzo como instructor de en las áreas TIC en el programa de Articulación con la educación Media "ACME"SENA Regional Risaralda Centro Atención Sector Agropecuario, me siento muy feliz y dichoso de estar en esta gran entidad. Vivo en Santa Rosa de Cabal – Risaralda, tengo un hijo llamado Martin. Espero sacar avante este curso, buena suerte a todos.

Esp. Hernán Alonso Zuluaga Castaño

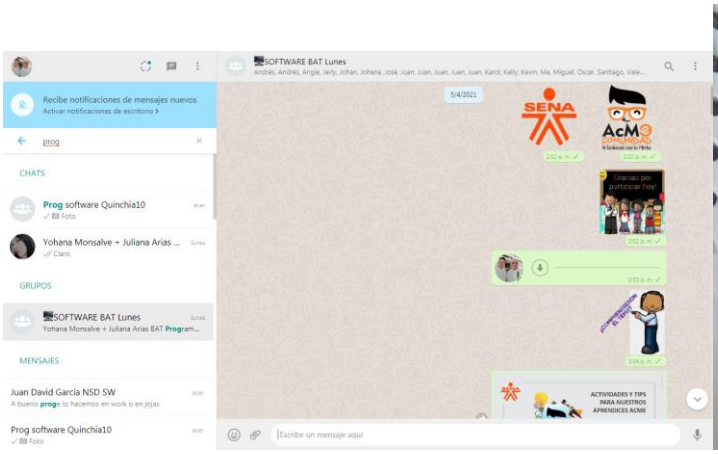


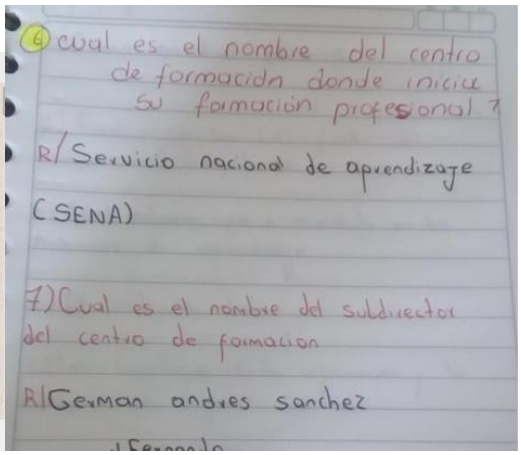


ABRIL

Formación Complementaria Ficha de caracterización FC: 2314043 MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS TICS y dando cumplimiento a las directrices impartidas por el gobierno y las autoridades nacionales para el manejo y contención del virus COVID – 19 (CORANAVIRUS), el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA adopta las siguientes medidas que tiene carácter temporal y extraordinaria, hasta la superación de la emergencia: deben utilizar las herramientas TICS.

Por ende, se buscaron algunas herramientas para la formación: whatsapp.com, google meet, territorium y la plataforma gratuita chamilo, para continuar la formación descolarizada.



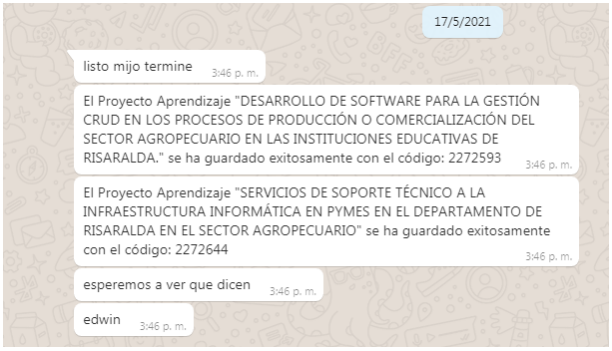




MAYO

Acompañé, orienté, impulsé y estimulé a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.

Se formularon y publicaron los proyectos formativos de los programas Técnico en Sistemas: 2272644. Y Programación de Software: 2272593, para los grados decimos de la comunidad Acme
Pantallazos de las evidencias de las diferentes sesiones y reuniones.



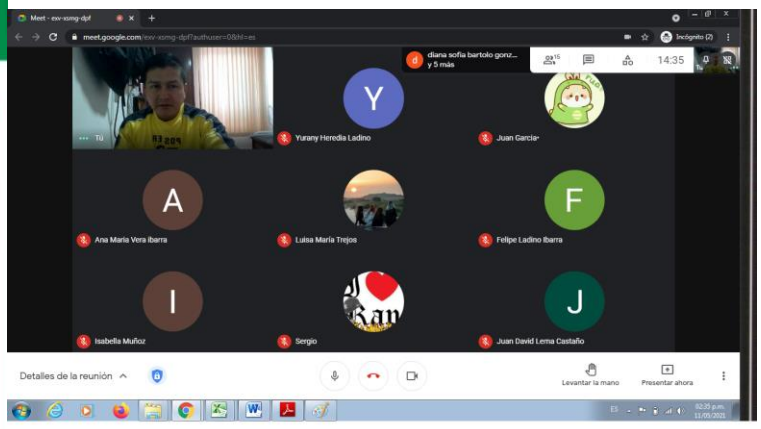

Apreciado Aprendiz a continuación encontrara una seria de preguntas por módulos, en la columna G escriba la palabra SI para respon
Afirmativamente el tema de que usted tiene conocimiento y es demostrable, de lo contrario escriba NO, si desconoce del tema

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA
ENCUESTA PARA DIAGNOSTICO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

INSTRUCTOR RESPONSABLE: HERNAN ALONSO ZULUAGA CASTAÑO

FECHA	10 de mayo de 2021			
CENTRO DE FORMACION	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	CODIGO		2191
PROGRAMA DE FORMACION	TECNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE (SW)	CODIGO		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BERNARDO ARIAS TRUJILLO	FICHA DE MATRICULA		2296159
APRENDIZ	Juan Pablo Valenzuela Alarcón	IDENTIFICACION		1087548780
Correo SENA Aprendiz	Juansemos123@gmail.com			
NUMERO PREGUNTA	**PREGUNTA**	**RESPONDA CON SI / NO**		**VALOR**
No.	EL COMPUTADOR Y SUS COMPONENTES	No.	SI/NO	
1	Conozco el concepto de Hardware	1	NO	0
2	Conozco el concepto de Software	2	NO	0
3	Diferencio los elementos de la CPU	3	SI	1
4	Conozco que es Memoria RAM	4	SI	1
5	Conozco que es Memoria ROM	5	SI	1
6	Conozco que es Pista, Sector, Cilindro, Cabeza lectoescritura	6	NO	0





JUNIO

Formación Complementaria: Aplicación de funciones y combinaciones múltiples en Excel para solución de problemas. TIC. Matriculé y orienté un curso con 34 aprendices para un total de 40 horas. En LUCY TEJADA. Ficha de caracterización: 2353751

Atendí oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Además reuniones con directivos, padres de familia y jóvenes para la proceso de alternancia.

CURSO Y PARTICIPANTES
F 5-016

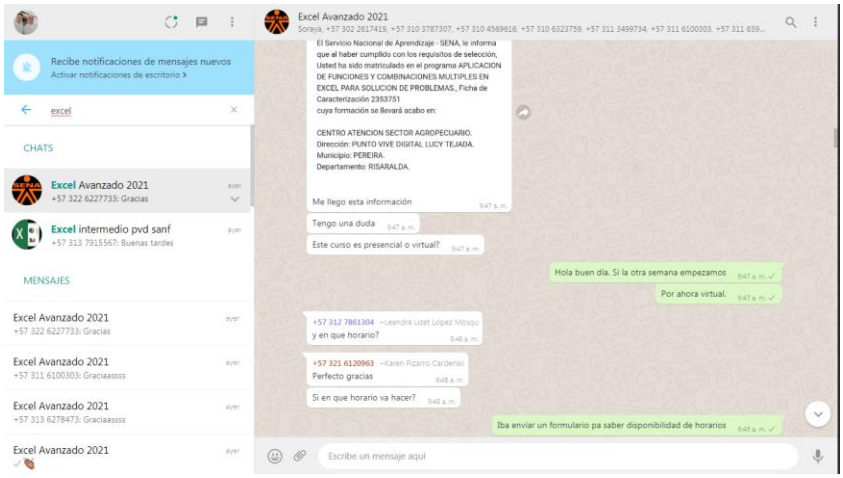
SENA REGIONAL	66	DEPTO:	RISARALDA	MUNICIPIO:	PEREIRA
CENTRO O PROGRAMA	9121	SEDE :	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO		CÓDIGO SOLICITUD
PROGRAMA DE FORMACIÓN:	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE PROBLEMAS.				

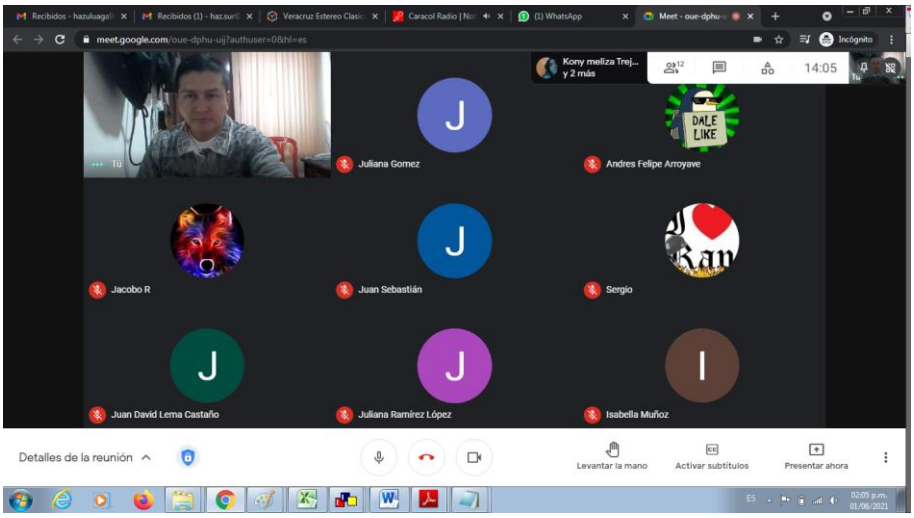
CÓDIGO DE FICHA:	2353751	CÓDIGO DEL PROGRAMA	12210000	VERSIÓN	1
FECHA DE INICIO:	21/06/2021	FECHA DE TERMINACIÓN:		25/06/2021	
HORARIO:	08:00 A - 16:00	DIAS:	LUNES A VIERNES	JORNADA:	DIURNA
AMBIENTE:	PUNTO VIVE DIGITAL	NIVEL:	COMPLEMENTARIO	TIPO DE POBLACIÓN:	EMPRENDEDORES
ENTIDAD SOLICITANTE	LUCY TEJADA	ra_excel_avanzado_jun2021per			

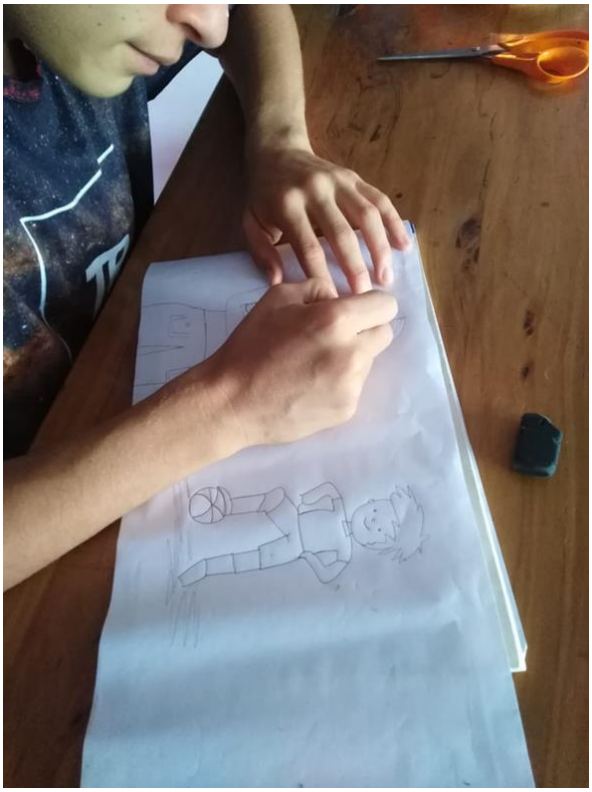
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA Ó CURSO	DURAC.	NOMBRE INSTRUCTOR	DOC/TO DE IDENTIDAD
1	APLICACION DE FUNCIONES Y COMBINACIONES MULTIPLES EN EXCEL PARA SOLUCION DE	40 Horas	HERNAN ALONSO ZULUAGA CASTAÑO	18.617.549

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	sexo F	sexo M	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	TIPO DE POBLACIÓN
1	ARANGO LLANO KATHERINE	X		1002798580	(310) 378-7307	EMPRENDEDORES

F5-016 Horario




Kony meliza Trej... y 2 más
14:05
Juliana Gomez
Andres Felipe Arroyave
Jacobo R
Juan Sebastián
Sergio
Juan David Lema Castaño
Juliana Ramírez López
Isabella Muñoz
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Activar subtítulos
Presentar ahora




Colanta
Leche Entera

JULIO

Acompañé a cada aprendiz en el proceso de la ejecución de los proyectos formativos
Para el caso de la comunidad AcMe la Ruta E, para grados once parche 5 y 6 y grados decimo parche 1 y 2.

Formación Complementaria EXCEL INTERMEDIO, Punto vive digital San Fernando Cuba. Ficha de caracterización: 2359166.



Nodo I.E. San Andrés y Nuestra Señora de los Dolores 10 Ficha: 2291375Técnico en Programación de Software





AGOSTO

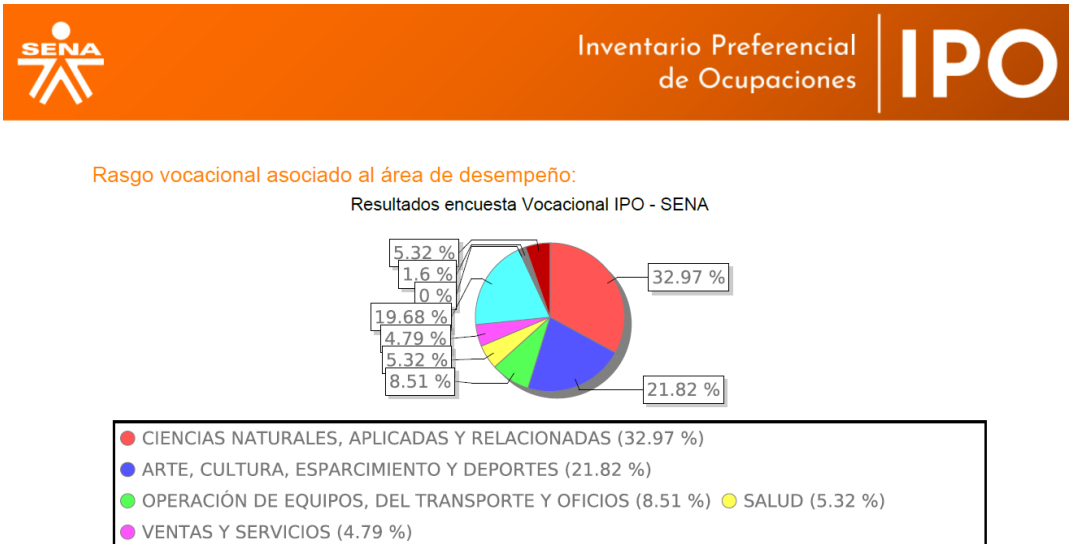
Se continua con el proceso de formación en los grados decimo, en modo alternancia. Fotografías y Pantallazos de las evidencias de las diferentes sesiones y reuniones.

FT: Software. I.E. Bernardo Arias 10 – 2296159. FT: Software. nodo I.E. San Andrés – Nuestra señora 10 – 2291375. FT: Multimedia I.E. Instituto Santuario 10 – 2266972. FT: Sistemas. I.E. María Auxiliadora 11 – 2270604. FT: Sistemas. I.E. Bernardo Arias 10 – 2296147

Presentación de la pruebas vocacionales IPO, reporte de las pruebas.

Además reuniones con directivos, padres de familia y jóvenes para la proceso de alternancia.








ONDAS
INSA
SANTUARIO
RDA.

SEPTIEMBRE

Acompañé a cada aprendiz con la continuación de las actividades en el proceso de la ejecución de los proyectos formativos: para el caso de la comunidad AcMe la Ruta E, grados decimo parche 2.

Notas para corte del tercer periodo académico. Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, pantallazos de las evidencias de las diferentes sesiones.

Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.






OCTUBRE

Participé en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, Subiendo las carpetas del instructor a la plataforma teritorium

Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos.

Analizar los componentes de la comunicación según sus características, intencionalidad y contexto.





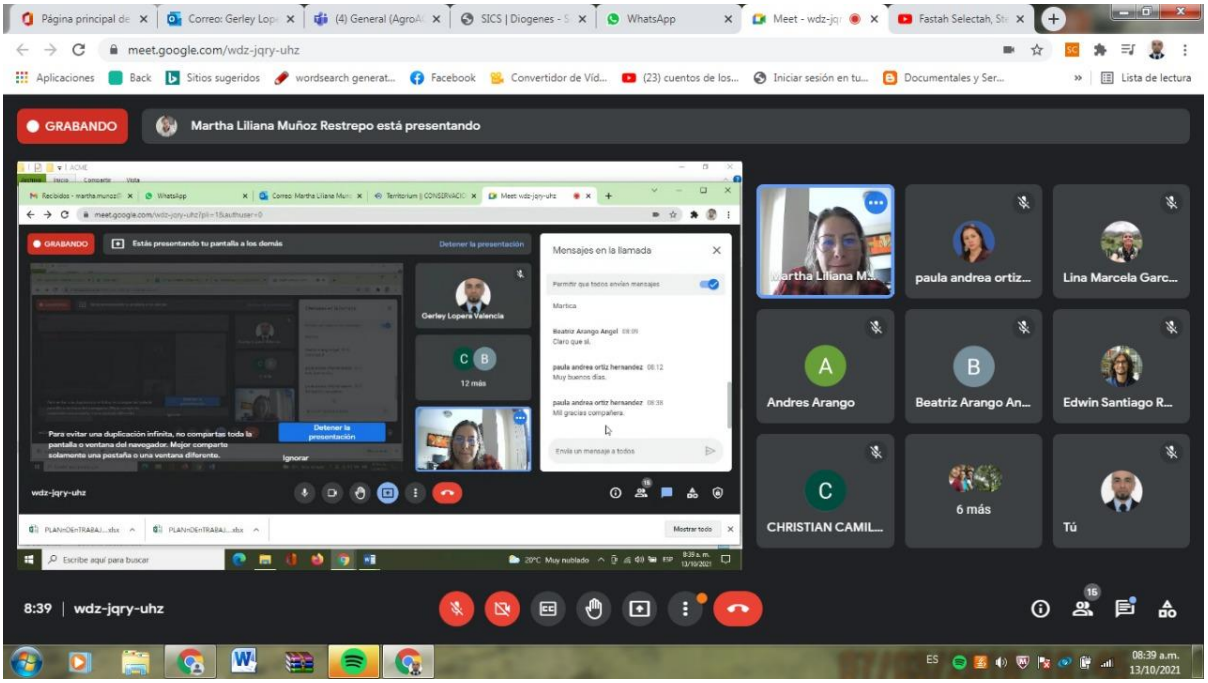




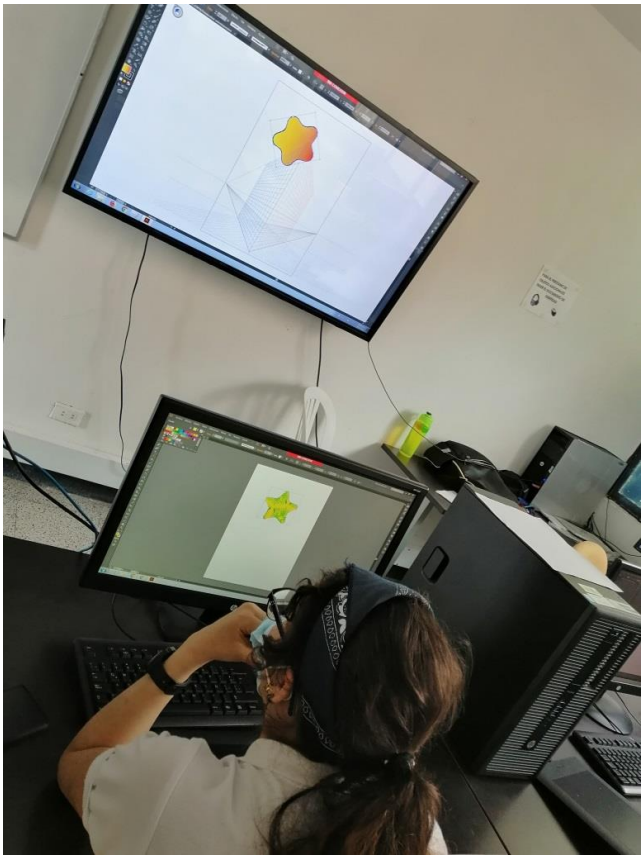
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.

Trabajo del equipo efector, actualización y subir las carpetas del instructor a los drives dispuestos para ello Reporte juicios evaluativos en el sistema Sofía Plus

Además se realizó el alistamiento año 2022, con directivas, educadores, estudiantes y padres de familia del grado noveno, que entran en el proceso de articulación. Donde se recoge fichas de matrículas, listado de aprendices datos personales y foto del documento de identidad, luego registrar en el aplicativo sofiaplus.







SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista HERNAN ALONSO ZULUAGA, prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor, del área de MULTIMEDIA dentro del Programa ARTICULACION en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021, cumpliendo con las obligaciones del contrato.

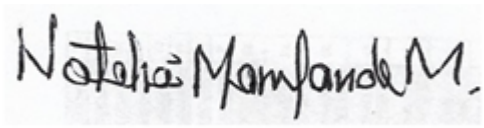
SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ **BUENO X** REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vo.bo.



NATALIA MARULANDA MENDEZ
C. de C. 42089039 de Pereira
Coordinadora Académica
Supervisora del Contrato